LIBRO 2°, TÍTULO VII, CAPÍTULO III

ANEXO 3: FORMATO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

RESULTADO DE LA LICITACION PUBLICA PARA CONTRATACION DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN PARA CRÉDITOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA, DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA Y AUTOMOTORES

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley Nº 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Titulo VII, Libro 2º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero **La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA "MONSEÑOR FELIX GAINZA R.L"** comunica que los resultados de la licitación pública Nº 01/2022 para la contratación del seguro colectivo de Desgravamen para créditos Hipotecarios de vivienda, de vivienda de interés social, vivienda sin garantía hipotecaria y Automotores son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS (*Consignar si cumplió/ no cumplió*)	PRIMA (*Consignar porcentaje o monto de la prima ofertada*)	*(Consignar la información sobre los resultados de desempate, si corresponde)*	*(Consignar otra información que la entidad supervisada determine…)**
Nacional Seguros Vida y Salud S.A	Sí Cumplió	Individual 0.5500% por mil Titular + 1 Codeudor 0.9899% por mil Titular + 2 Codeudor 1.4519% por mil Titular + 3 Codeudor 1.8258% por mil Titular + 4 Codeudor 2.2823% por mil	-----	------

Villazón, 18 de Enero de 2023

**__Nota__: La entidad supervisada tiene la facultad de utilizar más columnas para proporcionar mayor información, conforme a sus políticas y procedimientos.*